

57208

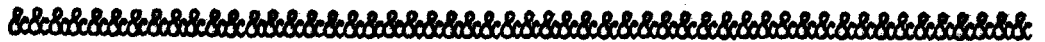


MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Don Victor Pellicer Carbonell,  
de nacionalidad española, domiciliado en Tabernes de  
Valldigna (Valencia) Capitán Cortés, nº 4

p o r

="SILLON BALANCIN PLEGABLE"="



MEMORIA DESCRIPTIVA



La invención que vamos a describir en la presente Memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, trata de un nuevo tipo de sillón balancin plegable de madera, en el que se han dispuesto algunos elementos de un modo especial, para mejorar el dispositivo de plegado y la seguridad del mueble una vez montado, propiedades estas que hacen acreedor a su solicitante al privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España, y colonias que implica el presente Modelo



10 de Utilidad.

15 La mas importante particularidad de este nuevo sillón a que nos referimos consiste en haber conseguido que los largeros del bastidor del asiento sean solidarios de las patas delanteras, aunque giratorios en ellas quedando asi reforzada la estructura, pues al no debilitarse dichas patas con ninguna ranura, siempre resultan mas fuertes y duraderas. Al propio tiempo, la disposición adoptada en la cual los extremos de los largeros del bastidor del asiento son corredizos en una  
20 prolongación ranurada de los largeros del respaldo, yendo a la vez articulados a las patas traseras, constituye también una mejora importante pues hace sumamente fácil el plegado del sillón, dado que permite invertir la abertura del ángulo obtuso que forman dichos largeros del asiento y patas traseras, cosa que dá lugar a que se puedan abatir hacia atras todas sus partes, sobre los balancines.

25 Para facilitar la comprensión de la descripción que vamos a efectuar de este nuevo tipo de sillón, nos referiremos a continuación a una lámina de dibujos en los que representamos un ejemplo de realización práctica de uno de estos sillones, el cual debe interpretarse en su más amplio sentido y sin caracter limitativo alguno, puesto que caben otras realizaciones a base del mismo principio esencial que lo caracteriza.  
35

Los mencionados dibujos representan en su figura 1 una vista lateral en alzado del sillón montado, el cual vemos también montado en la figura 2, pero en esta en perspectiva y desprovisto de la tela del asiento.



40

En la figura 8 aparece una vista lateral del sillón plegado, mientras que en la figura 4 lo vemos también plegado pero en planta. Por último, en la figura 5 se representa un detalle de la parte más importante de la articulación.

45

50

Valiéndonos pues de los mencionados dibujos vemos que el nuevo sillón balancin que en ellos se representa a título de ejemplo, consta de los siguientes elementos: del correspondiente asiento compuesto por los dos largueros -1- y travesaños -2-, en los que va sujeta la tela -3- del propio asiento. Los posabrazos se señalan con -4-, yendo enlazados, aproximadamente por su parte media, por los dos tirantes -5- que, junto con los listones -6- que constituyen las patas delanteras, y que van unidas por un eje pasador a los largueros -1-, integran a modo de un pantó-grafo.

55

60

Las referidas patas delanteras -6- van unidas además de a los largueros -1-, a los dos balancines curvados -7- (también articuladamente) y a los largueros -8- del respaldo, con interposición en el mismo eje de los posabrazos -4-. El respaldo está formado pues por los mencionados largueros -8-, con dos listones transversales -9- en los que va montada la lona -10- del respaldo. En cuanto a las patas traseras se señalan con -11-, viéndose como van unidas a los balancines -7- y al extremo de los largueros -1-, en ambos casos con sus correspondientes ejes pasadores para su articulación.

65

Los elementos característicos del invento lo constituyen las prolongaciones inferiores -12- de los largueros -8- del respaldo y en ellas, el orificio corrido -13-

57208

16  
1956

- 4 -

70

por el que puede circular el eje -14- de unión y articulación de los largueros -1- y patas traseras -11-, según vemos en el detalle de la figura 5.

75

80

85

90

Si partimos de la posición de sillón montado que representan las figuras 1 y 2, el plegado del mueble se efectúa como sigue: tomando con una mano el transversal delantero -2- del asiento y el transversal superior -9- del respaldo y elevando el primero, los largueros -1- del asiento bascularán en su eje de unión a las patas -6-, con lo cual el extremo posterior de dichos largueros desciende y el eje -14- que los une a las patas -11-, circula hacia abajo por el orificio corrido -13-, de modo que se va deshaciendo el ángulo obtuso de los largueros del asiento y patas traseras, hasta que, pasando por la posición de alineados en un mismo eje longitudinal, invierten la abertura del ángulo y forman luego un ángulo muy agudo al plegarse hacia atrás. En este plegado se articulan y pliegan también todos los elementos del sillón, gracias a los dos pantógrafos laterales, operación sumamente fácil, tanto para el plegado como luego para el desplegado o montaje.

95

Descritas suficientemente las características y funcionamiento del nuevo sillón objeto de la invención, conviene hacer constar la posibilidad que se fabrique en variedad de tamaños, formas y clases de madera, así como introducir en los elementos conocidos y corrientes cualquier variación secundaria, siempre que no se altere lo fundamental en que se basa el invento, que se resume en la siguiente



15

- 5 - 57208

## N O T A

=====

100

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

105

1º.- Sillón balancin plegable, caracterizado porque los dos largueros del respaldo disponen de una prolongación de sus extremos inferiores que rebasan hacia abajo, en una cierta y relativa larga porción, el nivel del asiento.

110

2º.- Sillón balancin plegable, caracterizado porque en las dos prolongaciones de los largueros del respaldo, de la reivindicación anterior, existen practicados sendos orificios longitudinales, corridos y pasantes de lado a lado, a lo largo de las prolongaciones.

115

3º.- Sillón balancin plegable, caracterizado, porque los dos ejes de unión y articulación de los extremos superiores de las patas traseras, con los extremos posteriores de los largueros del asiento, van introducidos en los orificios longitudinales de la reivindicación anterior con posibilidades de deslizarse en ellos en ambas direcciones en el plegado y montaje del sillón, permitiéndolo invertir la abertura del ángulo que forman las patas traseras con los largueros del asiento, para el plegado. Y

120

125

4º.- "SILLON BALANCIN PLEGABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para



- 6 - 57208

su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 128 líneas.

Valencia 3 de Noviembre de 1956  
Por autorización del interesado.

*Jose Lopez*  
P.º  
JOSE LOPEZ

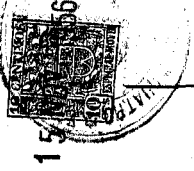


Fig. 1

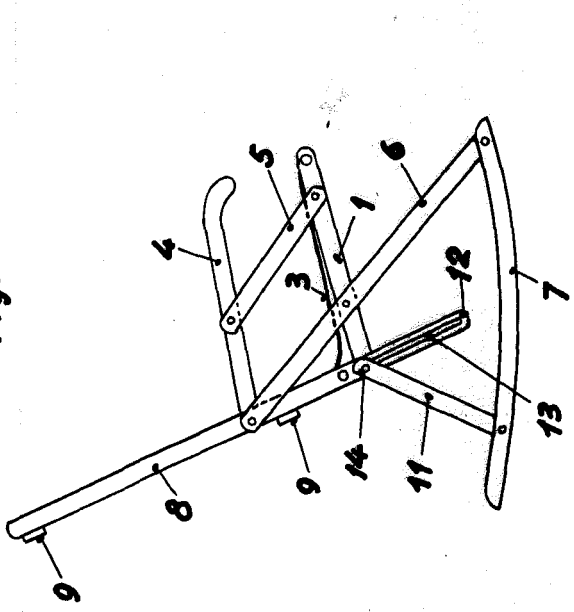


Fig. 2

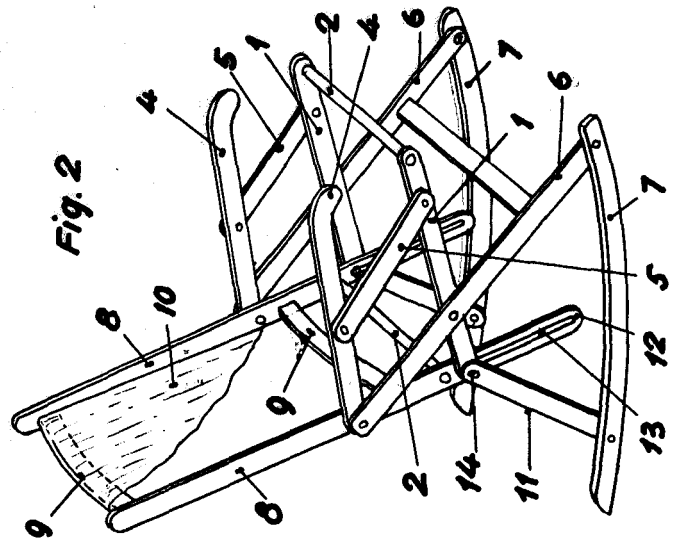


Fig. 3

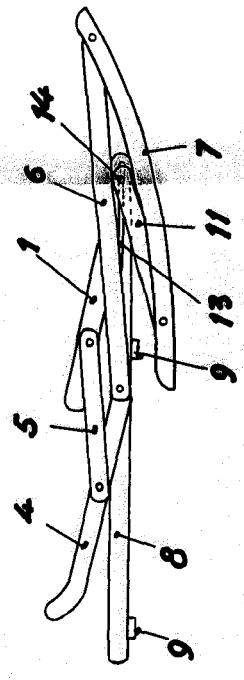


Fig. 4

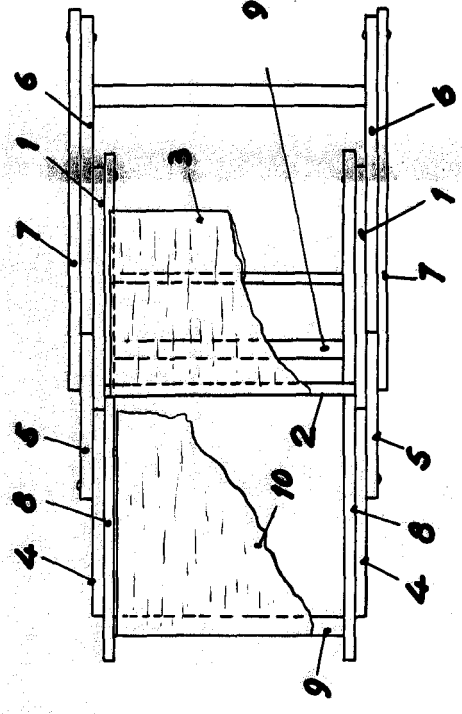
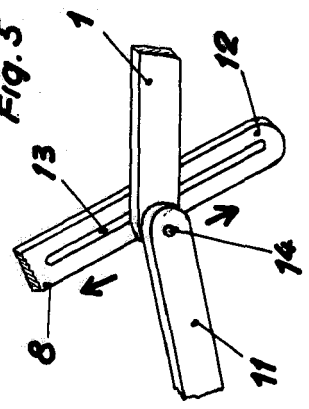


Fig. 5



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 5 NOVIEMBRE 1956

JOSE TORRES  
P. P.

•57208

•57208